



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00526697- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gestión Institucional solicita la rescisión del Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público celebrado con el Sr. Alexis Adrián RITTA, DNI: 43.692.730, cuyo contrato fuera aprobado por RR-2025-1713-E-UNC-REC;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 157.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rescindir el Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público celebrado con el Sr. Alexis Adrián RITTA, DNI: 43.692.730, aprobado por RR-2025-1713-E-UNC, a partir de 22 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

mp

